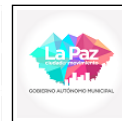


ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV DE MALLA OLIMPICA, REPOSICION (NO INCLUYE TUBO)
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-MAL-001



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión y colocado, (reposición) de malla olímpica, de acuerdo a dimensiones y sectores singularizados en los planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES

- MALLA OLIMPICA ALAMBRE Nº 10 ABERTURA 5 x 5 cm

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La malla olímpica será de alambre galvanizado calibre No. 10 y con aberturas de forma rómbica de 5 x 5 cm (o su equivalente en pulgadas), con una resistencia a tracción no menor a 380 MPa.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

De acuerdo a los planos de detalle o por instrucciones del supervisor se identificará el área a intervenir y se procederá al desate de los sectores en mal estado, de preferencia esto se realizara de poste a poste o de anclaje a anclaje.

La malla olímpica irá sujeta a la tubería mediante soldadura y deberá tener mínimamente cinco puntos de sujeción por cada poste. Asimismo en su instalación se deberá tener cuidado de que esté debidamente tesado.

La malla olímpica irá sujeta en la parte inferior mediante ganchos empotrados en el sobre cimient o según sea el sistema de empotramiento del sector.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CUADRADO (m2) tomando en cuenta únicamente las superficies netas colocadas por el Contratista; verificadas y aprobadas por la Supervisión.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.